

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 19/06/2025 - 8:48:1  
Recibo No. 12175999, Valor: \$11.600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BOG42E18DB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social: FUNDACION TIERRA FELIZ  
Sigla: No Reportó  
Nit: 900602156-9  
Domicilio principal: Bucaramanga

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción 05-511076-37  
Fecha de inscripción: 17 de Julio de 2012  
Ultimo año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 19 de Junio de 2025  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 14 # 37 - 16
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	fundaciontierrafeliz@gmail.com
Teléfono comercial 1:	6076879476
Teléfono comercial 2:	3209740534
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 14 # 37 - 16
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	fundaciontierrafeliz@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	6076879476
Teléfono para notificación 2:	3209740534
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica FUNDACION TIERRA FELIZ SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Acta constitución y adopción de estatutos No 001 del 23 de Marzo de 2012

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 19/06/2025 - 8:48:1  
Recibo No. 12175999, Valor: \$11.600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BOG42E18DB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de Asamblea General De Asociados de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de Julio de 2012, con el No 42472 del libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION TIERRA FELIZ

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

No reportó

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

**OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 002 DE FECHA 2020/10/15 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 6.- OBJETO.- LA FUNDACION TIERRA FELIZ COMO COOPERANTE DE BIENESTAR SOCIAL , MORAL, ESPIRITUAL, HUMANITARIO, EDUCATIVO, RECREATIVO, DEPORTIVO, CULTURAL, ARTISTICO, AMBIENTAL, EMPRESARIAL, PRODUCTIVO, ECONOMICO, PSICOLOGICO Y DE SALUBRIDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL DISEÑAR, GESTIONAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS O ACTIVIDADES, MEDIANTE ACCIONES VIABLES E INNOVADORAS QUE FAVOREZCAN A PERSONAS DE AMBOS SEXOS, ESTO ES, NIÑAS, NIÑOS ADOLESCENTES Y JOVENES, MADRES O PADRES CABEZA DE HOGAR, ADULTOS MAYORES, DISCAPACITADOS, FARMACODEPENDIENTES, AFRODECENDIENTES, INDIGENAS, DESPLAZADOS, MENORES INFRACTORES, PERSONAS EN ESTADO DE ABANDONO, DISCRIMINACION O RECHAZO SOCIAL; FAMILIAS COMO NUCLEO FUNDAMENTAL DE LA SOCIEDAD, MICROEMPRESARIOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, Y DEMAS POBLACION EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, RIESGO, NECESIDAD DE ATENCION Y PREVENCION EN FAVOR DEL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y EL DESARROLLO INTEGRAL DEL INDIVIDUO , LA REPARACION DEL TEJIDO SOCIAL Y EL BIENESTAR COMUNITARIO ENTRE OTROS, A TRAVES DE LA GESTION DE CONTRIBUCIONES, DONACIONES Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION TIERRA FELIZ ESTO ANTE ORGANISMOS, ENTIDADES, CORPORACIONES, ASOCIACIONES, Y ORGANIZACIONES DE CARACTER LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, GUBERNAMENTAL Y NO GUBERNAMENTAL, PUBLICAS Y PRIVADAS, PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. DE ESTE MODO LA FUNDACION PRETENDE ALCANZAR SU OBJETO CON LA EJECUCION ENTRE OTRAS, DE LAS SIGUIENTES ACCIONES: A. PRESTAR ASISTENCIA PSICOSOCIAL DIRECTA O A TRAVES DE INSTITUCIONES DE ATENCION A NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES Y JOVENES, MADRES CABEZA DE HOGAR, DISCAPACITADOS, DESPLAZADOS, ADULTOS MAYORES, INDIGENTES, FAMILIAS, MENORES INFRACTORES, DESMOVILIZADOS O REINSERTADOS Y LAS PERSONAS MENOS FAVORECIDAS DE LA SOCIEDAD QUE SE ENCUENTREN EN CONDICION DE VULNERABILIDAD O VULNERADOS. B. CONTRIBUIR MEDIANTE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACION, FORMACION, PROMOCION, ENTRE OTRAS, AL MEJORAMIENTO ESPIRITUAL, MORAL, SOCIAL E INTELECTUAL DE LAS COMUNIDADES ATENDIDAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA FUNDACION. C. PROMOVER Y ACOMPAÑAR PLANES, PROGRAMAS,

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 19/06/2025 - 8:48:1  
Recibo No. 12175999, Valor: \$11.600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BOG42E18DB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

PROYECTOS O ACTIVIDADES DE INTERVENCION, ACCION Y/O RESPONSABILIDAD SOCIAL. D. GENERAR O CONSTITUIR MEDIOS DE COMUNICACION EN AUDIO, VIDEO, IMPRESO O VIRTUAL, PARA CREAR Y PROYECTAR PROGRAMAS AUDIOVISUALES (RADIO, TELEVISION Y CINE) Y/O VIRTUALES (AUDIO, VIDEO Y COMUNIDADES VIRTUALES INTERACTIVAS) CON CONTENIDOS SOCIALES Y/O CULTURALES A TRAVES DE LOS MISMOS O A TRAVES DE OTROS MEDIOS DE COMUNICACION, CONLLEVANDO A POSIBLE PARTICIPACION EN LICITACIONES Y OBTENCION DE LICENCIAS EN RADIO Y/O TELEVISION. E. PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. FACILITAR PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO, APOYO Y/O ATENCION A POBLACION VULNERABLE O VULNERADA MEDIANTE PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS APOYADOS A TRAVES DE ENTIDADES DE GOBIERNO LOCAL O NACIONAL O A TRAVES DE INSTITUCIONES O ENTIDADES DE CARACTER PRIVADO U ONGS, SEAN NACIONALES O EXTRANJERAS. F. FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL MEDIANTE LA FORMACION TECNICA, ACADEMICA Y/O VOCACIONAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES DE LAS COMUNIDADES EXISTENTES EN LAS ZONAS DE INTERVENCION O ACCION DE LA FUNDACION TIERRA FELIZ. G. PROMOVER Y ACOMPAÑAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS O ACTIVIDADES RELACIONADAS CON HOGARES DE ACOGIDA, ALBERGUES, HOTEL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SU NUCLEO FAMILIAR, MIGRANTES POR CONFLICTO DE GOBIERNO Y DESPLAZADOS POR CONFLICTO ARMADO.....  
QUE POR ACTA NO. 001 DE CONSTITUCION Y ADOPCION DE ESTATUTOS DE FECHA 23/03/2012, ANTES CITADA, CONSTA: ARTICULO 7.- CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL.- ASÍ MISMO, LA FUNDACIÓN TIERRA FELIZ PODRÁ PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES:  
A. ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL. B. REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, APOYAR Y SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. C. APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS SEAN CONCORDANTES CON LOS DE LA FUNDACIÓN. D. DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y CO-FINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACIÓN TIERRA FELIZ, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. E. REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACIÓN. F. ASESORAR Y APOYAR A LOS MIEMBROS DE LA FUNDACIÓN TIERRA FELIZ PROCURANDO SU BIENESTAR. G. EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS, RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICIÓN, SESIÓN, ALQUILER O ENAJENACIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACIÓN. H. RECIBIR DONACIONES, GIROS O APORTE DE CUALQUIER TIPO DE ENTIDAD CON EL FIN DE SOSTENER, APOYAR O FINANCIAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ATIENDAN UNA POBLACIÓN ESPECÍFICA O A NIVEL GENERAL. I. REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES. J. EFECTUAR TODAS AQUELLAS ACCIONES TENDIENTES A CUMPLIR EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN.

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 19/06/2025 - 8:48:1  
Recibo No. 12175999, Valor: \$11.600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BOG42E18DB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

#### **PATRIMONIO**

PATRIMONIO: \$20.000.000

#### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 001 DE CONSTITUCION Y ADOPCION DE ESTATUTOS DE FECHA 23/03/2012, ANTES CITADA, CONSTA: ARTÍCULO 30.- PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.- ELECCIÓN.- EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN TIERRA FELIZ Y ES ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA PERÍODOS DE DOS (2) AÑOS. EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES SU SUPLENTE LO REEMPLAZARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA CONTINUARÁ AL FRENTE DE SUS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA NUEVA DESIGNACIÓN Y ENTREGA DEL CARGO.

#### **FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 001 DE CONSTITUCION Y ADOPCION DE ESTATUTOS DE FECHA 23/03/2012, ANTES CITADA, CONSTA: ARTÍCULO 31.- FUNCIONES.- SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: A. ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN. B. CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN. C. VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN TIERRA FELIZ, DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDEZ. D. ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN. E. ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACIÓN TIERRA FELIZ LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. F. APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACIÓN TIERRA FELIZ Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. G. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN TIERRA FELIZ Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. H. HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN. I. NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. J. CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. CUANDO ÉSTOS EXCEDAN DE 200 SMLMV, NECESITARÁ DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. K. COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN. L. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. M. VELAR POR QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 19/06/2025 - 8:48:1  
Recibo No. 12175999, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BOG42E18DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD. N. LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO PARAGRAFO: DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA FUNDACIÓN, QUIEN TENDRÁ LAS MISMAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ÉSTE.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 008 del 24 de Junio de 2024 de Junta Directiva inscrita en esta cámara de comercio el 17 de Diciembre de 2024 con el No 79507 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRESIDENTE	GUERRERO BALLESTEROS ELIECER	C.C. 13492060
SUPLENTE	QUIROZ GUEVARA NESTOR DANIEL	C.C. 18972183

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No 007 del 24 de Junio de 2024 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta cámara de comercio el 22 de Julio de 2024 con el No 78632 del libro I, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GUERRERO BALLESTEROS ELIECER	C.C. No 13492060
BORDA LEON ALEJANDRA MARIA	C.C. No 63482312
MARTINEZ GARCIA SONIA LILIANA	C.C. No 40404803

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
QUIROZ GUEVARA NESTOR DANIEL	C.C. No 18972183
PABON MACHUCA MANUEL GUILLERMO	C.C. No 88238260
RUIZ LIEVANO EDINSON	C.C. No 91532856

OTRAS FUNCIONES: QUE POR ACTA NO. 001 DE CONSTITUCION Y ADOPCIÓN DE ESTATUTOS DE FECHA 23/03/2012, ANTES CITADA, CONSTA: ARTÍCULO 28.- FUNCIONES. SON

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 19/06/2025 - 8:48:1  
Recibo No. 12175999, Valor: \$11.600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BOG42E18DB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA LAS SIGUIENTES: H. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPRAR, VENDER, O GRAVAR BIENES Y PARA CELEBRAR CONTRATOS CUYO VALOR EXCEDA LOS 200 SMLMV.

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No 007 del 24 de Junio de 2024 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de Julio de 2024 con el No 78633 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	QUIROGA BAUTISTA ESLY ODILIA	C.C 37943267
Por Acta No 008 del 28 de Mayo de 2018 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Agosto de 2018 con el No 65747 del libro I, se designó a:		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL SUPLENTE	LAGOS CHAPARRO EDITH JOHANA	C.C 37754440

**REFORMAS A LOS ESTATUTOS**

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 002 de 15/10/2020 Asamblea E de Bucaramanga	70303 10/11/2020 Libro I

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 19/06/2025 - 8:48:1  
Recibo No. 12175999, Valor: \$11.600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BOG42E18DB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 9499.

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :  
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$104.493.650

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:  
CIIU: 9499

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |  
| normas sanitarias y de seguridad. |

---

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirla desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a [www.camaradirecta.com](http://www.camaradirecta.com) opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 19/06/2025 - 8:48:1  
Recibo No. 12175999, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BOG42E18DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago